



COMUNICADO DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Artículo 30 de la Ley 80 de 1993

EL MUNICIPIO DE CANALETE está interesado en recibir propuestas para la CONVOCATORIA PUBLICA No. MC-LP-003-2026 que se llevará a cabo bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA, en los términos previstos en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y en especial el decreto 1082 de 2015, con el fin de seleccionar la más favorable para la administración, que permita ejecutar el proyecto cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y/O INTEGRACIÓN CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA”**.

Se seleccionará al contratista mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, siguiendo las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 1082 de 2015, y en lo establecido en los pliegos de condiciones.

Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en la Secretaría de Educación del Municipio de CANALETE, ubicado en la CALLE N° 3 - 76, o en el Portal Único de contratación www.colombiacompraeficiente/secop.

Para la presente contratación, el Municipio de CANALETE cuenta con los recursos en el presupuesto por Quinientos Setenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Siete pesos (\$578.694.197,00), de acuerdo a los estudios previos realizados.

Atte,

YEIS LENIS SIMANCA MORALES
ALCALDESA MUNICIPAL

